

**1 Acuerdos:**

2 **CGU2021-O2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
4 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso
5 como invitados especiales al licenciado Raúl Ortiz García,
6 integrante del Patronato, para el desahogo del punto 7; al doctor
7 Luis Armando González Placencia, integrante de la Junta Directiva,
8 para el desahogo del punto 8; a la maestra Margarita López Maciel,
9 Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno
10 Universitario, para el desahogo de los puntos 9 y 10; al doctor Jorge
11 Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo y al
12 contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
13 Financieros, para el desahogo del punto 12; a la maestra Adriana
14 De Santiago Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control, para el
15 desahogo de los puntos 12 y 13; y al maestro Mauricio Alejandro
16 Murillo de la Rosa, Abogado General, para el desahogo de los
17 puntos 13 y 14.

18 **CGU2021-O2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
19 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
20 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el acta
21 CGU2021-O1, la cual corresponde a la sesión ordinaria del 18 de
22 febrero de 2021.

23 **CGU2021-O2-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
24 XIX, de la Ley Orgánica; 4, segundo párrafo, 6, tercer párrafo, 7,
25 segundo párrafo y 19 del Reglamento de la Defensoría de los
26 Derechos Humanos en el Entorno Universitario, ambos
27 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
28 Consejo General Universitario designó por unanimidad de votos a
29 la doctora Laura Martínez Aldana, a la licenciada Anabel Pulido



30 López, a la maestra Dulce Alejandra Camacho Ortiz, al maestro
31 José Raúl Montero de Alba, al licenciado Gustavo Rodríguez
32 Junquera, al licenciado Roberto Hernández Pérez y al maestro
33 Miguel Valadez Reyes, como integrantes del Consejo Consultivo de
34 la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario
35 para el periodo 2021- 2023.

36 **CGU2021-O2-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV;
37 59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción I,
38 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
39 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
40 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
41 Vigilancia sobre la propuesta de la cuarta modificación en lo general
42 y en lo particular al presupuesto de ingresos, egresos y cuentas del
43 ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato.

44 **CGU2021-O2-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI,
45 59, fracción VII, de la Ley Orgánica; 46, primer párrafo y fracción I,
46 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
47 Guanajuato; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato,
48 el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad
49 de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, por
50 consiguiente, autorizó la venta del bien inmueble ubicado en la calle
51 Chuparrosa número 110 de la zona centro de la ciudad de León,
52 Guanajuato, propiedad de la Universidad de Guanajuato, a favor de
53 Gabriela Cabral Manrique, por un monto de \$100,000.00 (Cien mil
54 pesos 00/100 M.N.).

55 **CGU2021-O2-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
56 XIX, de la Ley Orgánica; 46, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico,
57 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno
58 del Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le rindió



59 la Comisión para atender el recurso de revisión interpuesto dentro
60 del expediente 04/2020 de la Comisión de Honor y Justicia del
61 Consejo General Universitario y, en consecuencia, resolvió por
62 unanimidad de votos confirmar el acuerdo CGU(CHyJ)20201127D-
63 01 emitido por la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
64 Universitario en fecha 27 veintisiete de noviembre del año 2020 dos
65 mil veinte, dentro del expediente 04/2020.

66 Por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos
67 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; y 88 del Estatuto Orgánico,
68 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno
69 del Consejo General Universitario resolvió el recurso de referencia.

70 **CGU2021-O2-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
71 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
72 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
73 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario designó
74 por unanimidad de votos a Yareli Vianey Bravo Cuevas y a Filemón
75 Jacobo Flores, representantes titular y suplente respectivamente,
76 de los estudiantes de la División de Ingenierías del Campus
77 Irapuato- Salamanca; como integrantes de la Comisión de
78 Vigilancia del Consejo General Universitario.

79 **CGU2021-O2-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
80 XIX, de la Ley Orgánica; y 30, fracción V, del Reglamento de Becas,
81 Apoyos y Estímulos Estudiantiles, ambos ordenamientos de la
82 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
83 Universitario designó por unanimidad de votos a Erika Macedo
84 Tovar y a Ana Isabel Castellanos Leal, representantes titular y
85 suplente respectivamente, de los estudiantes de la División de
86 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León; como



87 integrantes del Comité Técnico de Becas, Apoyos y Estímulos
88 Institucionales de la Universidad de Guanajuato.

89 **CGU2021-O2-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
90 XIX, de la Ley Orgánica; 7, párrafo tercero, y cuarto transitorio del
91 Reglamento Editorial, ambos ordenamientos de la Universidad de
92 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario, designó
93 por unanimidad de votos, a los siguientes miembros representantes
94 del personal académico de la Comisión Editorial Institucional de la
95 Universidad de Guanajuato, para el periodo 2021- 2023:

96 Campus Celaya- Salvatierra:

97 • Doctor Eloy Maya Pérez, profesor del Departamento de
98 Enfermería Clínica de la División de Ciencias de la Salud e
99 Ingenierías y doctora Alejandra López Salazar, profesora del
100 Departamento de Finanzas y Administración de la División de
101 Ciencias Sociales y Administrativas, representantes titular y
102 suplente, respectivamente.

103 • Doctora Jatziri Yunuen Moreno Martínez, profesora del
104 Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la División de
105 Ciencias de la Salud e Ingenierías y doctora Sanjuana Martha Ríos
106 Manríquez, profesora del Departamento de Finanzas y
107 Administración de la División de Ciencias Sociales y
108 Administrativas, representantes titular y suplente, respectivamente.

109 Campus Guanajuato:

110 • Doctor Andreas Kurz, profesor del Departamento de Letras
111 Hispánicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y
112 doctor Anuar Jalife Jacobo, profesor del Departamento de Letras
113 Hispánicas de la División Ciencias Sociales y Humanidades,
114 representantes titular y suplente, respectivamente.



115 • Doctor Salvador Salas Zamudio, profesor del Departamento de
116 Ingeniería Civil y Ambiental de la División de Ingenierías y doctora
117 Norma Leticia Gutiérrez Ortega, profesora del Departamento de
118 Ingeniería Civil y Ambiental de la División de Ingenierías,
119 representantes titular y suplente, respectivamente.

120 Campus Irapuato- Salamanca:

121 • Doctora Gabriela Rodríguez Hernández, profesora del
122 Departamento de Alimentos de la División de Ciencias de la Vida y
123 doctor Alfredo Márquez Herrera, profesor del Departamento de
124 Ingeniería Agrícola de la División de Ciencias de la Vida,
125 representantes titular y suplente, respectivamente.

126 • Doctora Judith Banda Guzmán, profesora del Departamento de
127 Arte y Empresa de la División de Ingenierías y doctor Eduardo
128 Cabal Yépez, profesor del Departamento de Estudios
129 Multidisciplinarios de la División de Ingenierías, representantes
130 titular y suplente, respectivamente.

131 Campus León:

132 • Doctor Silvio Zaina, profesor del Departamento de Ciencias
133 Médicas de la División de Ciencias de la Salud y doctor Luis Felipe
134 García y Barragán, profesor del Departamento de Psicología de la
135 División de Ciencias de la Salud, representantes titular y suplente,
136 respectivamente.

137 • Doctora Maricruz Romero Ugalde, profesora del Departamento
138 de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y
139 Humanidades y doctor José de Jesús Bernal Alvarado, profesor del
140 Departamento de Ingeniería Física de la División de Ciencias e
141 Ingenierías, representantes titular y suplente, respectivamente.

142 Colegio de Nivel Medio Superior:



- 143 • Doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, profesor de la Escuela
144 de Nivel Medio Superior de Salamanca y maestra Ma. De Lourdes
145 Espinoza Díaz, profesora de la Escuela de Nivel Medio Superior de
146 Guanajuato, representantes titular y suplente, respectivamente.
- 147 • Doctor Víctor Hugo González Torres, profesor de la Escuela de
148 Nivel Medio Superior de Celaya e ingeniera Mónica Mondelo
149 Villaseñor, profesora de la Escuela de Nivel Medio Superior de
150 León, representantes titular y suplente, respectivamente.

151 **CGU2021-O2-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
152 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico, ambos
153 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
154 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de votos
155 que la Comisión de Normatividad sea la responsable de conducir el
156 proceso para la designación de dos integrantes del Consejo
157 Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato.

158 **Informes:**

159 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
160 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo
161 por presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato
162 del periodo que abarca del 01 de febrero de 2021 al 30 de abril de 2021, que le
163 rindió el Rector General.

164 **Segundo.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la
165 Ley Orgánica; 11, fracción XIII, y 16 del Reglamento de la Defensoría de los
166 Derechos Humanos en el Entorno Universitario, ambos ordenamientos de la
167 Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado
168 el informe anual de actividades, que le rindió la maestra Margarita López Maciel,
169 Defensora de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad
170 de Guanajuato.



171 **Tercero.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 del Estatuto Orgánico de
172 la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado
173 el informe de la Comisión Especial para organizar el proceso de elección de una
174 fórmula de representantes del personal administrativo ante el Consejo General
175 Universitario para el periodo 2021- 2023, que le rindió el doctor Eduardo Pérez
176 Alonso, Secretario de la Comisión Especial.

177 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 28 de mayo de 2021.- La Secretaria del
178 Consejo General Universitario. **Doctora Cecilia Ramos Estrada.**- Rúbrica.

179 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
180 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
181 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD
182 DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL
183 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

184 **CERTIFICA**

185 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
186 a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL**
187 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2021.**
188 **DOY FE.**